CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/08/2026 - 15:42:52
Recibo No. S012188176, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qrzYpjS76n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3213020710 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL MANGA, CALLE 28 NO. 27 - 23 EDIFICIO SEAPORT 3, PISO 1 - CARTAGENA, BOLÍVAR, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccartagena.org.co

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGEGLOSAS
Nit : 900930104-2
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 31202712
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA. 2 Nro. 11 - 56
Barrio : BOCAGRANDE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : comunicaciones@ingeglosas.com
Teléfono comercial 1 : 3222450877
Teléfono comercial 2 : 3222450877
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA. 2 Nro. 11 - 56
Barrio : BOCAGRANDE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : comunicaciones@ingeglosas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 22 de Febrero de 2012, en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de Marzo de 2013 con el No. 93138 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada: INGEGLOSAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de febrero de 2063.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades que a continuación se relacionan: gestionar a nombre propio y/o de terceros toda actividad administrativa, pre jurídica o jurídica tendiente a la recuperación de cartera de créditos, sea vigente o vencida, mediante el cobro, extraprocesal, administrativo, (prejudicial) o procesal (judicial) (coactivo), como entidades financieras vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia. compra y venta de obligaciones vencidas de portafolios de cartera de créditos. compra y venta de cartera vencida o vigente de créditos originados entidades financieras vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia o cualquier otro tipo de empresa. ventas cruzadas de productos financieros y no financieros, desarrollo, compra y venta de licencias de software para la prestación de los servicios de cobranzas, call center y contac center. la prestación de los servicios de calI center de información a los usuarios y/o clientes de cualquier tipo de empresas. la prestación de los servicios de contact center a empresas públicas y/o privadas, la prestación de servicios de contact center a entidades promotoras de salud (eps), instituciones promotoras de salud (ips), y entidades públicas y privadas vigiladas por la superintendencia nacional de salud. la prestación de servicios como corresponsal bancario de entidades financieras a nivel nacional, vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia. adelantar procesos judiciales en las materias civil, penal, laboral, comercial, de familia en nombre propio o de terceros a través de abogados titulados. ofrecer servicios de mecanismos alternativos de solución de conflictos, con relación a controversias o diferencias entre terceros en general, como centro de conciliación, el ser agente o representante de firmas nacionales o extranjeras. el conformar consorcios o uniones temporales con compañías nacionales y/o extranjeras y la asociación con toda clase de compañías, así su objeto social como su giro sean diferentes. invertir el patrimonio social en la

adquisición de acciones o derechos en toda clase de sociedades civiles, comerciales, industriales o de servicios, la asunción de deudas de terceros o recibirlas en delegación para el pago, así como realizar cesión de deudas propias. selección y contratación de personal y administración de nómina para aprovecho interno de la compañía o de un tercero. asesorías y consultoría en materia legal incluida la gestión de cobranzas. asesorías en el área de sistemas y computación incluida la programación y desarrollo de software de cobranzas. comercialización de programas y procesamiento de datos. el suministro de equipos de oficina y papelería en general. la promoción de negocios y empresas nacionales y extrajeras. la inversión de bienes muebles e inmuebles, la prestación de servicios de monitoreo y envió de alertas de fraude y análisis de reclamos presentados en casos de fraudes por los clientes de empresas públicas y/o privadas, importar servicios y equipos tecnológicos y de comunicaciones. exportar sus servicios de contact center, call center y gestión de cobranzas a nivel internacional, la celebración de toda clase de contratos y actos relacionados con asesorías jurídicas y de cobranza. participar con capital en sociedades nacionales y extranjeras. participar en fondos fiduciarios, podrá prestar servicios de transporte de cargas, valores y pasajeros, ya sea por vía marítima, aérea o terrestre. en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: adquirir, usufructuar, grabar, tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por las razones de necesidad fuere aconsejable, tomar y dar dinero en mutuo, con o sin intereses, dar en garantía sus bienes y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa; constituir fideicomisos y/o patrimonios autónomos, a través de entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia, constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización o desarrollo de cualquier actividad comprometida con su objeto social, tomar intereses como participación asociadas en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, absorberlas, adquirir y otorgar concesiones para su explotación; garantizar contratos, actos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles, de carácter civil o comercial que guarden relación de medios afines o complementarios con el objeto social expresado en el presente artículo, comprar y/o enajenar cartera y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Asesorías, diseños, formulación, asistencia, venta, consultoría, Capacitación, investigación, interventoría, desarrollo, diagnósticos, suministro, ejecución, operación, construcción de proyectos de vivienda de interés social. Como objeto secundarios la empresa podrá desarrollar Consultorías y Asesorías legales, diseños, formulación, asistencia, venta, consultoría, Capacitación, investigación, interventoría, desarrollo, diagnósticos, suministro, ejecución, operación, construcción, en los sectores de educación, salud, infraestructura, obras civiles, agricultura, ambientales, servicios básicos domiciliarios y Saneamiento básico, telecomunicaciones, software, con entidades públicas y privadas del orden nacional, departamental o

internacional. Mediante la implementación de las siguientes actividades: Brindar asesoría a entidades públicas del orden Nacional, departamental y, Municipal para elaborar Esquemas de ordenamiento Territoriales elaborar manuales para cobro coactivo, realizar cobro persuasivo y coactivo en nombre de las entidades departamentales, municipales y todo lo referente al cobro de cartera, el cobro y recuperación de cartera de entidades privadas, elaboración de todos los informes de rendición de cuentas a las entidades de control y vigilancia del estado, realizar y asistir a departamentos y Municipios en los Programas de legalización de predios, elaborar los manuales de tesorería y demás manuales para entidades públicas, brindar asesoría, elaboración y apoyo en la implementación de los MECI, Auditorias y revisión de contratación a entidades públicas y privadas, Asesoría y asistencia legal a entidades públicas y privadas, Acompañamiento, formulación y gestión a entidades públicas y privadas en consecución de recursos, donaciones e inversión en proyectos por parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, elaboración seguimiento y asesoría a municipios y departamentos en el plan integral único población desplazada (PIU), asistencia, capacitación, acompañamiento a entidades públicas y privadas en programas de derechos Humanos y derecho internacional Humanitario, realizar suministros de papelería, equipos de oficina, muebles de oficina, mobiliarios para biblioteca, computadores, software, realizar suministro a hospitales, puestos de salud, IPS, ESSE y demás entidades que los requieran medicamentos de primero, segundo y tercer nivel hospitalarios, medicamentos para enfermedades de alto costo y catastróficas, insumos hospitalarios, suministro instalación y mantenimiento de equipos biomédicos, equipos de osteosíntesis, quirúrgico, ortopédicos realizar suministro para entidades educativas entre ellos pupitres, tableros, kit escolares, uniformes, calzado estudiantil, implementos deportivos, computadores, software, realizar suministro de todo tipo de electrodomésticos, realizar suministro de personal, mano de obra calcada y no calcada a entidades públicas y privadas, realizar suministro de víveres y abarrotes, Importación, compra, venta y alquiler de vehículos automotores, maquinaria pesada, agrícolas, industriales, equipos de construcción. Montaje, operación y suministro a través de estaciones de servicio de hidrocarburos la Medicíón de parámetros operacionales, energéticos y ambientales, mediante el uso de equipos de alta tecnología. Diseño e implementación de programas de ahorro de energía, agua y auditorias energéticas. 3. Interventoría en obras de ingeniería, diagnósticos empresariales, montajes y mantenimientos. 4. Comercialización de equipos de alta tecnología relacionados con el objeto de la sociedad a través de la representación de firmas y/o marcas nacionales y extranjeras. 5. Asesoría y soporte técnico al desarrollo de obras de ingeniería y al mantenimiento, inspección y diagnóstico de toda clase de maquinaria relacionada con el objeto de la sociedad. 6. Celebrar contratos para la realización de consultoría especializada, diseño, planeación, ejecución y desarrollo de proyectos y actividades industriales, en el sector energético, en el sector minero, el sector ambiental, los acueductos y tratamiento de agua potable, manejo de aguas residuales y saneamiento básico, estudio de contaminación auditiva, estudios de seguridad social y salud ocupacional, sistemas de bombeo, sistemas

contraincendios y sistemas de refrigeración y aire acondicionado. 7. Celebrar contratos para la realización de consultoría especializada, asesoría, diseño y ejecución de sistemas de producción, transformación de energía, transporte y aprovechamiento de fluidos eléctricos. 8. Celebrar contratos para efectuar obras de construcción especializadas como obras de comunicación, obras civiles montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales y demás servicios generales. 9. Celebrar contratos para ejecutar todo lo relacionado con cualquier tipo de obra arquitectónica, civil, petrolera, química, minera y demás prestación de servicios. 10. celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad preparación, formulación y evaluación de proyectos. 11. Celebrar convenios; contratos colaboración empresarial, uniones temporales o transitorias, consorcios etc. Con entidades públicas o privadas y de cualquier naturaleza jurídica de carácter local, nacional o internacional que tengan relación con el objeto de la sociedad. 12. Participar en licitaciones públicas, privadas o mixtas. 13. Hacer operaciones bancarias, de crédito y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros y crediticios necesarios o consecuentes para el desarrollo y cumplimiento del objeto social. 14. Construir obras civiles hidráulicas, presas, diques, muelles, sistemas para regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, realizar dragados y construcción de canales y obras en general para conducción de aguas. 15. Construcción de obras sanitarias y ambientales; como redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradiza iones, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales. 16. Diseño, construcción y/o montaje de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. 17. Construcción de educaciones, Realizar obras de remodelación, conservación y mantenimiento. Restauración de educaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y obras complementarias, estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, estructuras de madera, e instalaciones interiores para edificaciones. 18. Diseño construcción y montajes electromecánicos y obras complementarias, montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento. Montaje de ascensores, montacargas y puente-grúas, líneas de transmisión y subtransmision de energía, redes de distribución aérea y subterránea, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, montajes de tuberías a presión. 19. Diseño, construcción y montaje de sistemas y servicios industriales para unidades de proceso, frigoríficas, siderúrgicas, madereros, astilleros, bodegas. 20. En desarrollo de su objeto y para el cumplimiento del mismo, los socios podrán conservar o enajenar a cualquier titulo toda clase de bienes muebles e inmuebles; tomar dinero en mutuo, en préstamo a interés y en general, celebrar el contrato de mutuo en todas sus formas; dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles ; dar o tomar dinero en interés con Bancos, Agencias Bancarias, Entidades

oficiales o particulares con Corporaciones de ahorro y vivienda; gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles o los derechos de los cuales sea titular; dar en prenda los muebles e hipotecar los inmuebles; girar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, protestar, negociar en cualquier forma toda clase de títulos valores y recibirlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes, privilegios, inventos, dibujos, insignias y conseguir los registros de los mismos, tomar interés como accionista fundador o no de otras sociedades de cualquier clase y enajenar sus cuotas o partes de interés social, fusionarse con ellas o absorberlas, en fin, adelantar cualquier acto o contrato que se relacione directamente con el objeto social. 21. Comercialización importación, exportación y prestación de servicios relacionados con la telecomunicación de telefonía móvil, Internet y todo lo relacionado con el ramo de las telecomunicación. 22. La compraventa e intermediación de toda clase de fincas rústicas y urbanas, la promoción y construcción sobre las mismas de toda clase de edificaciones, su rehabilitación venta o arrendamiento no financiero, y la construcción de toda clase de obras públicas o privadas Instalaciones de cualquier naturaleza, decoración y acabado de todo tipo de inmuebles así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compraventa, comercio al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción y maquinaria relacionada. Servicios de control, conserjería y guardería de inmuebles. La compraventa y comercialización de derechos de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles. El estudio, desarrollo, comercialización, planificación publicitaria y marketing de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles, ofertas y estancias vacacionales y de tiempo compartido. Gestión urbanística del suelo. 23. Suscribir contratos, convenios y/o acuerdos con entes públicos, privados y/o mixtos, para la prestación directa o indirecta de servicios, asesorías y/o capacitación en áreas relacionadas con el objeto de la sociedad. 24. Asociarse con entidades que tengan fines semejantes, celebrar con ellas convenios y/o contratos y en los casos pertinentes afiliarse y/o realizar alianzas estratégicas, consorcios y/o uniones temporales. 25. La realización de transporte, servicios de mercancías por carretera con cualquier vehículo y carga, así como las actividades y servicios de agencia complementarias para el uso y mantenimiento de éstos y otras con el transporte relacionadas, con sujeción a la legislación especial y general que le fuera de aplicación. 26. La importación y exportación de productos alimenticios, bebidas y tabaco, así como la distribución, intermediación, el comercio al por mayor y al por menor, laelaboración y manipulado de dichos productos, el envasado de conservas, la inspección, el control, la certificación y la calificación de calidad y denominaciones de origen correspondiente a todo tipo de productos. La explotación agrícola, ganadera, avícola, pecuaria y de análoga naturaleza. 27. Producir, adquirir, distribuir, vender y en general comercializar productos y/o servicios que faciliten el cumplimiento de su objeto. 28. La fabricación, importación, exportación, la intermediación y el comercio al por mayor y menor de maquinas y material relacionado con ordenadores y programas para los mismos, aparatos eléctricos y electrónicos, telefonía móvil y fija, maquinas de oficina, desarrollo de programas, asesoramiento técnico e informático, servicios de telefonía móvil y fija y su actuación como operador de redes, reparación de maquinas

de oficina, programación de autómatas y control industrial. Procesos de datos. 29. Celebrar en ejercicio de sus actividades, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y/o compañías aseguradoras y/o entidades financieras nacionales y/o extranjeras bajo el cumplimiento de las normas vigentes en la materia. 30. Designar apoderados judiciales y/o extrajudiciales. 31. La compraventa, elaboración y transformación de pieles y curtidos; diseño, fabricación, cortados, aparados y acabado de todo tipo de calzados, artículos de guamicioneria, marroquinería y talabartería. Su comercio e intermediación al por mayor y menor, así como su importación y exportación. 32. La fabricación, comercio e intermediación de productos químicos y sintéticos, plásticos, pasta papelera, papel, cartón, envases, bolsas, rótulos, material fotográfico y servicios de revelado. 33. La fabricación, importación, exportación, compraventa, comercio al por menor y mayor, así como la distribución, intermediación y servicios relacionados con los artículos sanitarios, higiénicos, de limpieza, de belleza, de peluquería, de estética, de hogar, de regalo, juguetes, instrumentos musicales, decoración, electrodomésticos, mobiliario, porcelana, cristalería, joyería, bisutería, óptica, equipos fotográficos, flores, plantas y artículos de deporte. Reclamos publicitarios de todo tipo, así como los servicios relacionados con la publicidad promoción empresarial. 34. Importación, exportación, diseño, fabricación, intermediación comercialización al por menor y mayor de todo tipo de artículos textiles y complementario para la moda de señora y caballero. 35. Suscribir convenios, contratos y demás actos de Relación bilateral o 'multilateral, con las instituciones, entidades y empresas que requiera para desarrollar su actividad. 36. Producción, exhibición, edición, importación, exportación, distribución, compraventa y alquiler de todo tipo de productos cinematográficos, musicales, audiovisuales y libros y otras publicaciones en soporte papel, electrónico, audio o video, encuadernaciones, composición y fotograbado. Participación en todo tipo de muestras, festivales, ferias, certámenes y otros relacionados con cualquier industria o actividad artística y de comunicación. Representación de profesionales y artistas. Agencia de publicidad y relaciones públicas. Diseño, construcción, mantenimiento y explotación de instalaciones deportivas. Formación en los campos artísticos y deportivos. Importación, exportación, compraventa e intermediación de obras de arte así como la explotación de galerías de arte de todo tipo. 37. Adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y darlos en garantía, hipoteca o prenda o enajenarlos. 38. Celebrar el contrato de arrendamiento de bienes como arrendadora o arrendataria. 39. Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin interés, con garantías reales o personales, o sin ellas, y celebrar toda clase de operaciones financieras. 40. Girar, aceptar, endosar y en general negociar instrumentos negociables, títulos valores y cualesquiera otros efectos de comercio. 41. Adquirir a cualquier título materias primas, productos elaborados, maquinarias, y poderlos negociar en la misma forma o con un valor agregado con un proceso productivo, siempre que no esté contrariando la ley. Además de todas las actividades que complementen los objetivos principales y secundarios de la sociedad. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos de sociedad, tomar intereses o participación en sociedades y/o empresas; adquirir, enajenar, dar o tomar en

arrendamiento bienes, muebles o inmuebles, grabarlos, en cualquier forma, efectuar, construcciones, tomar o dar en mutuo o con sin garantía de los bienes sociales y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, anular, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier título, concesiones, permiso, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles y cualesquiera otros efectos de comercio, contratar toda clase de operaciones que sean necesarias al objeto social; presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacionen con el objeto social principal o que sean fines o complementarios al mismo. En materia jurídica la empresa podrá desarrollar las siguientes actividades en materia civil Recuperación de cartera. Cobro persuasivo y coactivo de entidades públicas, Elaboración de manuales de cobro coactivo, Pre auditoria contractual, Asesoría legal, Consultoría legales, Reclamación derechos del consumidor, elaboración y resolución de Contratos de arrendamientos de vivienda, Contratos de compraventa de inmuebles, Contrato de compra y venta de vehículos, Contratos de promesa de compraventa Contrato de hipotecas Contrato de transporte Procesos de restitución inmueble ,Responsabilidad civil contractual y extracontractual, Conflictos de propiedad horizontal ,Reclamaciones ante compañías aseguradoras (seguros de vida, daños y hurto, bienes asegurados y vivienda) Representación judicial y extra judicial en asuntos civiles, en materia comercial y tributaria la empresa podrá brindar asesoría y representación legal en Constitución, disolución y liquidación de Empresas. Constitución, disolución y liquidación de sociedades (anónimas, limitada, comanditas simples o por acciones, simplificada, uniones temporales y consorcios).Constitución de cooperativas. Actuaciones y trámites ante las distintas superintendencias, Asesorías y elaboración en Contratos Comerciales (compraventa, suministros, arrendamientos, hipoteca, prenda, corretaje, comisiones, transporte y seguros). Contrato de Transporte. Cobros pre-jurídicos y judiciales. Todos los Asuntos tributarios, en especial Asesoría de impuestos municipales (predial, valorización, plusvalía), Representación judicial y extrajudicial en asuntos comerciales. Representación en asuntos de cobro administrativo coactivo de entidades estatales. En derecho laboral. Realizamos conceptos y consultas relacionadas con el derecho laboral, así como la revisión de todo tipo de documentos de carácter laboral, Elaboramos reglamentos minutas, contratos y matrices de asuntos laborales y por prestación de servicio. Asesoramos y negociamos pactos y convenios colectivos, Asesorías relacionadas con la prestación del sistema de seguridad social integral, Representamos judicial y extra judicialmente a empleadores y trabajadores. Reclamación de pensiones, cesantías y prestaciones sociales, Reclamación por despido injusto en materia administrativa y constitucional. Asesoramos y representamos judicial y extra judicialmente en temas relacionaos con derecho administrativo y constitucional, tales como: Contratación Estatal, Acciones Constitucionales (Acciones Populares y de Grupo, Acción de Cumplimiento), Derecho de Petición, Agotamiento de Vía Gubernativa, Revocación Directa, Acciones Contencioso Administrativas, Servicios Públicos Domiciliarios, Actuaciones y Tramites de Derecho Policivo, Actuaciones y Tramites en Derecho de Tránsito y Transporte. Acción de Tutela contra EPS. en derecho penal

Asesoramos legalmente en presentación de denuncias, conciliaciones y audiencias prejudiciales. Asesoramos y representamos en audiencias judiciales del nuevo sistema penal acusatorio. Representación y consultoría jurídica para la reclamación de reparación integral y protección de víctimas. Además Revisión, implementación y formulación del MECI. Pre auditoria de la contratación periodos Elaboración, implementación, capacitación y revisión del PIU implantación del PROGA CISA y SIGA Implantación del archivo municipal asesoría en la formulación de proyectos Elaboración, actualización y revisión de manuales de tesorería y hacienda manuales de procedimiento manuales de contratación estatutos tributarios manuales de funciones implantación capacitación y revisión del cobro coactivo Programas de legalización de predios Elaboración de los informes para los organismos de control y vigilancia contraloría general y departamental sicep fut sidef auditoria y revisión de la contabilidad y presupuesto de entidades públicas del orden nacional departamental y local apoyo en la revisión, asesoría y control de los concejos municipales formulación y consecución de recursos en proyectos viales, reforestación. Recuperación de cartera a Instituciones Públicas y privadas ante todas las entidades públicas y privadas del orden nacional, departamental y local, centralizadas y descentralizadas, servicio de Fumigación para manejo integrado de plagas y saneamiento básico Fumigación Contra Insectos en General (aspersión, moto aspersión) Aplicación de Gel (cucarachas y hormigas) Desinfección Ambiental (nebulización) Control de Roedores Fumigación Industrial: Empresas, Compañías, Industrias, Fábricas de Alimentos, Plantas Procesadoras de Alimentos, etc. Fumigación de Entes Gubernamentales: Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías, etc. Fumigación de Centros de Salud: Clínicas, Hospitales, Ambulatorios, Consultorios Médicos, Geriátricos, Casas de Reposo, etc. Fumigación de Institutos Educativos: Colegios, Guarderías, Universidades, etc. Fumigación Comercial: Oficinas, Teatros, Salas de Cines, Centros Comerciales, Restaurantes, Tascas, Fuentes de Soda, Ductos de Aire, Fosas de Ascensores, Clubes, Bancos, Gimnasios, Supermercados, Baños Públicos, etc. Fumigación de Hogares y Residencias: Domésticas, Residencial, Edificios, Cuartos de Basura, Áreas Verdes, Jardines, Plazas. Servicio Especial Para: Puertos, Embarcaderos, Aeropuertos, Lanchas, Yates, Veleros, etc. Control Plagas Rastreras o Voladoras, Cucarachas, Chiripas, Ratas, (Desratización), Ratones, Roedores, Moscas, Mosquitos, Zancudos, Arañas, Polillas, Termitas, Hormigas, Bachacos, Pulgas, Garrapatas, Alacranes, Murciélagos, Palomas, Abejas, Avispas, Gusanos, Anfibios (culebras), palomas, Entre otros. Operaciones mercantiles y actos de comercio, Contribuir al mejoramiento de la cálida de vida y al bienestar de la población en calidad de desplazamientos y vulnerabilidad por medio de la gestión elaboración y le ejecución de planes y proyectos productivos, sociales, educación y culturales. Capacitar a las familias en tolerancia, convivencia derecho internacional humanitario y todo lo relacionado con seguridad social y democracia solución de conflictos, la paz y la violencia. Asesorar en consecución de créditos para el fomento y desarrollo microempresarial y demás formas asociativas urbana y rural. Propiciar la concentración de esfuerzos y recursos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales entre sí, nacionales e internacionales interesados en la naturaleza y objetivos de la empresa. Desarrollar y articular programas y proyectos empresariales

que permitan la financiación de actividades de la empresa Generando ingresos y asegurando sus congresos, simposios, foros, conferencias, talleres, seminarios, cursos y demás actividades relacionadas. Crear proyectos productivos en beneficio de la población desplazada, mujeres cabeza de hogar población en condición de desarraigo y violencia por los diferentes actores armados. Diseño montaje y comercialización de unidades productivas que beneficien a la población rads necesitada de nuestra sociedad Cartagenera, Departamental y Nacional Crear y promover planes y proyectos de interés social para los las familias más necesitada de nuestra sociedad. Implementar desarrollar y promocionar planes sectoriales en salud, educación, vías, infraestructura, proyectos de medio ambiente y agropecuarios. La sociedad tendrá como objeto principal, las siguientes consultorías en las ramas de la ingeniería eléctrica, redes estructuras, sistemas, mecánica, metalmecánica, instrumentación de montajes industriales y otras similares; construcción, remodelación, diseño, decoración, interventoría, asesoría. Técnica y especializadas de obras de ingeniería, arquitectura y afines; construcción, diseño, compra, venta, arrendamiento, mantenimiento, reparación técnica y especializada de elementos y maquinarias utilizadas en la ejecución de obras de ingeniería, arquitectura y afines; compraventa de toda clase de equipos de aires acondicionados, refrigeración y climatización en general, equipos de bombeos, plantas potabilizadoras de aguas compactas fijas y móviles, pruebas hidrostáticas para líneas de conducción, perforación de pozos profundos, limpieza y desinfección de pozos, suministro de insumos químicos para acueductos, sistema de conducción de aire, aguas y otros fluidos; mantenimiento y reparación de todos los sistemas y equipos relacionados con los anteriores, así como de tuberías de acero, cobre, bronce, etc.; tanques de depósitos de fluidos, abiertos y a presión, control ambiental, instalaciones mantenimientos subcontratar particulares; instalación y mantenimiento de aislamiento térmicos, eléctricas, mantenimiento y construcción de obras civiles, de canales de conducción de agua; elaboración de proyectos y materialización de los mismos; consultorías térmicas; ejercicio de la ingeniería eléctrica, mecánica, instrumentación, refrigeración, mantenimiento, asesorías, montajes, suministro de personas, comercialización de materiales eléctrico pintura en general; jardinería y obras hidráulicas, suministro de todo tipo de botella de vidrio y plásticas, lata de aluminio, fibra Óptica, sistema de comunicaciones satelitales redes de microondas, comunicaciones navales, montaje de dispositivos eléctricos de seguridad, fabricación e instalación de antenas, comercialización de combustibles y lubricación derivados del petróleo, compra y venta de arena mineral para sandblasting, y arenas granulares y lavadas comercialización de materiales de construcción y derivados de la minería, exploración y explotación mineral, suministro de productos químicos para el aseo y desinfección en la industria institucional y alimenticia. Comercialización de productos farmacéuticos, comercialización de productos químicos para acueductos, comercialización de materias primas en la industria química, diseño de plantas de proceso de alimentos, montaje y construcción de las mismas, de reforestación, reciclaje disposición de aguas servidas, conservación de las fuentes de aguas, capacitaciones para las comunidades y a todo lo que contribuya al mantenimiento del equilibrio ecológico. Trabajar por el desarrollo en la tareas de participación

ciudadana, derechos humanos, reordenamiento territorial, planes de desarrollo y otros. Mejorar la calidad de vida de las comunidades en general a través de proyectos productivos, obras de infraestructura, donaciones, transferencias tecnológicas, promoción, asesorías, capacitación, la creación de entidades promotoras de salud conforme a la ley o ley de seguridad social con las normas que la modifiquen, regulen o adicionen. Contratar con gobernaciones, alcaldías, entidades promotoras de salud y ONG internacionales los servicios de asesoría, consultorías e Interventoría y de ejecución de los programas de promoción y prevención de la salud física y mental de toda la población vinculada al régimen subsidiado, contributivo y/o sisbenizada. Prestar servicios de salud de primero y segundo nivel, de complejidad (Manual de intervenciones y procedimientos del Plan Obligatorio de salud) respectivamente. Comercializar y distribuir medicamentos. Asesorar y realizar intervención e estudios en las áreas de Calidad, salud ocupacional, auditoria en salud, mercadeo, jurídica, administrativa y contable a todo tipo de empresas y organizaciones públicas y privadas. Promover políticas de r recreación y deporte que faciliten el sano esparcimiento de nuestros niños y jóvenes y así contribuir para el fortalecimiento de nuestra sociedad colombiana. Promover la creación de asociaciones e instituciones que pueden ofrecer servicios de educación formal y no formal de acuerdo a las disposiciones que regulen el sistema educativo colombiano con la participación de la empresa. Implementar gestionar y desarrollar programas de calidad, seguridad industrial, auditorias y salud ocupacional. Celebrar contratos de negocios civiles mercantiles y de cualquier otra índole en los marcos legales. Internación, soporte técnico, instalación, interventoría, consultaría de proyectos asesoría, mantenimiento, servicio de laboratorio, de soluciones y sistemas de información, redes de comunicación, seguridad electrónica, automatización, redes eléctricas de baja y media tensión, realizar la prestación de servicios y ejecución de toda clase de trabajos de consultoría de ingeniería y otros campos y especializaciones como estudios, diseños, gerencia de proyectos, asesoría, peritazgos, interventorías, y arbitramentos. Diseño y suministro de redes inalámbricas, sistemas de radio frecuencia, soluciones de conectividad y sistemas de geo referenciación. Compra, venta, instalación mantenimiento, asesoría y consultaría de partes y equipos de computación, Software, Hardware y todos los demás elementos relacionados con el mismo, Outsourcing y venta de Servicios, redes de datos y Voz, Comunicaciones, Telecomunicaciones y Telemática. Investigación, desarrollo, comercialización. Asesoría y consultaría de nuevas Venta y/o Comercialización en todas sus formas, y Mantenimiento de equipos de Seguridad relacionado con la seguridad. Compra, venta, distribución, comercialización, importación de computadores, aparatos para la sistematización y procesamiento de datos y repuestos para mismos, comercialización y venta de accesorios para los mismos. Prestar Servicios de Asesoría, Consultoría e Investigación en Seguridad. Todas las actividades conexas a la seguridad. Establecimiento de bodegas y almacenes para la venta de computadores, sus accesorias y repuestos de toda clase y denominación y la ejecución de todos los actos conexos y complementarios. Compraventa Exportación e importación, fabricación, ensamble, arrendamiento de toda clase de equipos eléctricos, geoelectranicos al igual que elementos, implementos, piezas y repuestos para los

mismos. Compra, Venta, Exportación e importación, fabricación, ensamble, arrendamiento de toda clase de equipos de comunicaciones y radiocomunicaciones al igual que elementos, implementos, piezas y repuestos para los mismos Compraventa, Exportación e importación, fabricación, ensamble, arrendamiento de toda clase de equipos de comunicaciones y radiocomunicaciones al igual que de elementos, implementos, piezas y repuestos para los mismos. Compra, venta, exportación e importación, fabricación, ensamble, arrendamientos de toda clase de equipos apticos y de medición, al igual que de Elementos, piezas y repuestos para los mismos. Suministros, montajes, instalación, puesta en operación de equipos a los que se refiera los numeral s precedentes; alquiler de Representación los bienes mantenimiento, conmutadores, además podrá realizar todo tipo de estudios geolectricos, estudios de químicos, físico químicos y bacteriológicos de todo tipo de aguas, realizar estudios de suelos, levantamientos topográficos, diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, hidrosanitarios, construcción, suministro y diseños de sistemas de aireación de plantas potabilizadoras, todo tipo de estudios de aguas y suelos, Alquiler de equipos y herramientas de construcción, sistema de seguridad para construcción como arneses, cascos, guantes y demás implementos de seguridad industrial, máquinas de construcción y vehículos de construcción Promover conciencia para la defensa del medio ambiente mediante acciones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El uso de la razón social de la Compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo de un Gerente con su respectivo Suplente, quien remplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones de éste, designados por la Junta de Accionistas. En el Gerente delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades

dispositivas y administrativas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la Sociedad, son atribuciones del Gerente: a.- Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos. Hasta la suma de 1000 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, cuando supere esta cuantía requerirá autorización de la junta de socios. b.- Ejecutar las decisiones y órdenes de la Junta de Accionistas y convocarla cuando así lo requieran los intereses sociales. c.- Custodiar los bienes sociales. d.- Informar cada seis (6) meses a la Junta de Accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse. e.- Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. f.- Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial administrativa o extrajudicialmente. g.- Nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de la competencia de la Junta de Accionistas y fijarles su remuneración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 11 de febrero de 2026 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2026 con el No. 962434 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	NANCY DEL PILAR BENITEZ LAMBIS	C.C. No. 1.050.971.565

REFORMAS A LOS ESTATUTOS (TEXTO)

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCION
AC 004 03/02/2016 Acta de Asamblea 121551 04/01/2016
AC 004 06/20/2017 Acta de Asamblea 141744 06/22/2018

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4322
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: C2610 C3314

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGEGLO S.A.S.
Matrícula No.: 31202802
Fecha de Matrícula: 11 de marzo de 2013
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA. 2 Nro. 11 - 56
Barrio : BOCAGRANDE
Municipio: Cartagena, Bolivar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.970.620.574,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4322.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****